

Expediente: 6095/22
Carátula: MEDINA JESSICA NOELIA C/ VEGA DIEGO ESTEBAN S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/02/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SCHAMMAS, ANDREA VIVIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6095/22



H101011432483

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MEDINA JESSICA NOELIA c/ VEGA DIEGO ESTEBAN s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 6095/22

San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2023.

Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario. A fin de efectuar el pago de honorarios y atento que la parte REQUIRENTE obtuvo el beneficio para mediar sin gastos, notifíquese a la Sra. Mediadora a fin de que adjunte factura de honorarios.- DCJP

Actuación firmada en fecha 24/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.